

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

CUENTA PÚBLICA 2014
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

NOTAS DE DESGLOSE:

a) Notas al Estado de Situación Financiera

NOTA 1.- BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, se integra como se indica a continuación:

Bancos/Tesorería: Corresponde a la disponibilidad en cuentas de cheques propiedad de la Entidad, en moneda nacional, con disponibilidad inmediata. El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 asciende a \$ 10,410,148 (\$ 25,304,977 al 31 de diciembre de 2013).

Inversiones Temporales: Las inversiones temporales corresponden a recursos invertidos en valores de inmediata realización denominadas en moneda nacional, las cuales se integran de la siguiente manera:

	31-DICIEMBRE-2014	31-DICIEMBRE-2013
Banorte Cta. 0900797561	\$ 17,079,896	\$ -
Vector Casa de bolsa 25 6093	11,189,710	3,685,173
Vector Casa de bolsa 25 6983	108,825,340	108,825,340
Vector Casa de bolsa 25 7004	37,414,352	-
Vector Casa de bolsa 26 1125	246,150	1,602,615
	\$ 65,930,107	\$ 114,113,128

NOTA 2.- CUENTAS POR COBRAR.

Los saldos de las cuentas por cobrar a clientes representan el derecho de cobro que tiene la Entidad por la prestación de servicios de las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción, distribución y producción y difusión de spots. Los saldos pendientes de cobro a los clientes son los siguientes:

	31- DICIEMBRE-2014		31-DICIEMBRE-2013
Clientes	\$ 40,368,694	\$	192,970,855
Documentos por cobrar	-	-	
Estimación para cuentas incobrables	(29,422,356)		(29,422,356)
Total	\$ 10,946,338	\$	163,548,499

A continuación se desglosa por periodos de antigüedad el saldo de clientes al 31 de Diciembre de 2014.

ANTIGÜEDAD (DIAS)		EJERCICIOS	TOTAL
0 A 90	120 A 240	ANTERIORES	
\$ 16,796,138	\$ 149,505	\$ 23,423,051	\$ 40,368,694

El saldo de clientes de ejercicios anteriores por \$ 23,423,051, proviene de los años siguientes: \$ 179,261 de 2003, \$ 5,462,337 de 2005, \$ 65,748 de 2007, \$ 177,184 de 2008, \$ 623,711 de 2009, \$ 1,865,306 de 2010, \$ 933,535 de 2011, \$ 7,735,572 de 2012, \$ 6,018,076 de 2013 y \$ 363,881 de 2014.

Con fundamento en la NIFGG SP 03 Estimación para cuentas incobrables, durante el periodo de Enero a Diciembre de 2014, la estimación para contingencias de cuentas incobrables no tuvo movimiento alguno, quedando con un importe al 31 de Diciembre de 2014 de \$ 29,422,356.

El saldo de clientes por \$ 40,368,694 incluye \$ 12,744,254 (31.6%) de cuentas determinadas como de difícil recuperación, turnadas al Área Jurídica para su gestión de cobro por la vía legal a cargo de los clientes: Distribuidora de Entretenimiento de Cine, S.A. de C.V., por \$ 4,840,521, Imagination Films S.A. de C.V. por \$ 4,344,984, Gecisa Internacional S.A. de C.V., por \$ 706,881, Séptimo Arte Distribución, S.A. de C.V., por \$ 669,314, Star Castle Distribution S.A. de C.V. por \$ 542,618, Border Films, S.A. de C.V., por \$ 327,219, Creando Films, S.A. de C.V. por \$ 280,578, Glorieta Films S.A. de C.V. por \$ 191,622, Chile Films y Entretenimiento, S.A. de C.V., por \$ 180,820, Ciudades del México Antiguo S.A. de C.V. por \$ 155,799, De Cuernos al Abismo Films S.A. de C.V. por \$ 121,199, Latidos Films S de R.L. de C.V. por \$ 111,928 y otros clientes por \$ 270,771.

NOTA 3.- DEUDORES DIVERSOS.

Este rubro al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se integra sigue:

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

	2014	2013	
Deudores diversos	\$ 43,157	\$	449,156
Funcionarios y empleados	23,277		117,516
	\$ 66,434	\$	566,672

a) Deudores diversos.

A continuación se desglosa el saldo al 31 de Diciembre de 2014:

DEUDORES	CONCEPTO		IMPORTE
Carlos Gabriel Garcia Agraz	Gastos varios.	\$	22,280
ISR a cargo de empleados	Diferencias anuales		17,494
Juan Bosco Humberto Arochi	Gastos varios.		3,752
Otros	Diversos gastos.		-369
		\$	43,157

b) Préstamos otorgados.

El saldo al 31 de Diciembre de 2014 se integra sigue:

FUNCIONARIO	IMPORTE
Enrique Medina Reyes	10,446
Erik Alberto Medina	13,600
Ximena Rosas Ronces	-769
	\$ 23,277

NOTA 4.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	31-DICIEMBRE-2014	31-DICIEMBRE-2013	
IVA acreditable no pagado	\$ 8,903,490	\$	32,930,275

NOTA 5.- ANTICIPOS A CORTO PLAZO

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	31-DICIEMBRE-2014	31-DICIEMBRE-2013
Anticipo a Proveedores	\$ 254,846	\$ 20,233,818

NOTA 6.- ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO.

Las existencias al 31 de Diciembre de 2014 y al 31 de Diciembre de 2013, se ubican en los siguientes almacenes:

	31-DICIEMBRE-2014	31-DICIEMBRE-2013
Almacén general	\$ 2,709,699	\$ 2,557,100
Almacén de refacciones	4,791,927	3,343,503
Almacén de químicos	374,973	262,268
Almacén de película virgen	3,367,113	2,355,217
Actualización	99,242	99,242
	\$ 11,342,954	\$ 8,617,330

Los inventarios se valúan bajo el método de costo promedio. Durante los últimos dos ejercicios la Entidad no ha variado el método de valuación del almacén.

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	31-DICIEMBRE-2014	31-DICIEMBRE-2013
IVA a Favor	\$ 18,072,043	\$ 34,739,723
IDE	-983	501
ISR Retenido	211,396	211,396
Subsidio al Empleo	2,638	6,417
	\$ 18,285,094	\$ 34,958,037

NOTA 8.- BIENES INMUEBLES Y MUEBLES.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

Al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013, la inversión se ha realizado en los siguientes bienes:

	31-DICIEMBRE-2014	31-DICIEMBRE-2013
Activos no depreciables		
Terreno	\$ 239,374,994	\$ 239,374,994
Construcciones en proceso en bienes propios	256,401,735 (1)	256,401,735
	\$ 495,776,729	\$ 495,776,729
Activos depreciables		
Edificios no habitacionales	\$ 233,040,756	\$ 233,040,756
Mobiliario y equipo de administración	32,550,224	21,474,348
Mobiliario y equipo educacional	12,273,536	12,273,536
Equipo e instrumental médico	75,500	75,500
Equipo de transporte	2,686,546	2,686,546
Maquinaria, otros equipos y herramientas	192,528,923	181,307,971
Activos Intangibles	421,352	421,352
	\$ 473,576,837	\$ 451,280,009
	31-DICIEMBRE-2014	31-DICIEMBRE-2013
Depreciación acumulada		
Edificios no habitacionales	\$ (98,021,180)	\$ (96,382,793)
Mobiliario y equipo de administración	(19,980,297)	(18,487,621)
Mobiliario y equipo educacional	(2,955,861)	(2,637,827)
Equipo e instrumental médico	(53,859)	(53,859)
Equipo de transporte	(2,665,813)	(2,665,813)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	(142,832,171)	(132,587,244)
Activos Intangibles	(70,379)	(49,312)
	\$ (266,579,560)	\$ (252,864,469)

(1)Corresponde a erogaciones en relación con la remodelación del foro 7 por \$ 10,070,863, así como a la construcción del edificio cuyo proyecto se denomina “Nuevo Edificio” por \$ 246,330,872.

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción.

La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

Edificio	*	2.7	%
Instalaciones*		2.7	%
Maquinaria y equipo		10.0	%
Mobiliario y equipo		10.0	%
Equipo periférico		12.0	%
Equipo de transporte		25.0	%
Equipo de computo		30.0	%
Equipo de herramienta		35.0	%

* A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 9.- OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	31-DICIEMBRE-2014		31-DICIEMBRE-2013
Derechos de explotación	\$	32 (1)	\$ 32
Coproducciones en proceso	344,178,659	(2)	344,178,659
Licencias	12,653	(3)	12,653
Derechos sobre guiones	101,000		101,000
Depósitos en garantía	48		48
	\$ 344,292,392		\$ 344,292,392

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

(1)El saldo por \$ 32, se integra por los derechos de explotación en la coproducción de películas y la inversión por asociación en participación por la suma de \$ 11'845,619, menos la amortización acumulada por \$11'845,587.

(2)Se refiere a coproducciones que iniciaron en 2011 y 2012 y se integran de la siguiente manera:

NOMBRE	31-DICIEMBRE-2014	31-DICIEMBRE-2013
Morelos	\$ 61,692,457	\$ 61,692,457
5 de mayo	73,860,751	73,860,751
México tierra de toros	13,681,034	13,681,034
Hombre de piedra	10,000,000	10,000,000
Miradas múltiples	7,000,000	7,000,000
Ramona y los escarabajos	13,000,000	13,000,000
Yerba mala nunca muere	10,000,000	10,000,000
Loco Love	10,000,000	10,000,000
Personalidad Urbana	729,741	729,741
Las Viñas	5,000,000	5,000,000
Tepito Recicla	7,000,000	7,000,000
El Mural	3,000,000	3,000,000
Los Mayas son Eternos	25,000,000	25,000,000
Distrital 2012	2,000,000	2,000,000
Secretos de Vecindad	15,810,000	15,810,000
Cineteca, CD Libros, La Imagen	4,200,000	4,200,000
Tesoros de México	23,334,417	23,334,417
Después de Lucia	4,500,000	4,500,000
Érase una Vez	3,000,000	3,000,000
Así es mi Vida	20,000,000	20,000,000
Sombra de Angel	20,000,000	20,000,000
Cazadores de Leyendas	13,000,000	13,000,000
Dos Artistas en un Pueblo Artesano	1,100,000	1,100,000
	346,908,400	346,908,400
Amortización aplicada	(2,729,741)	(2,729,741)
	\$ 344,178,659	\$ 344,178,659

(3)El saldo por \$ 12,653, está integrado por las licencias y marcas por la suma de \$ 687,588, menos la amortización acumulada por \$ 674,935.

NOTA 10.- PROVEEDORES.

La cuenta de proveedores corresponde a bienes previamente recibidos por conceptos relacionados principalmente por la adquisición de materiales de consumo y otros insumos, necesarios para el desarrollo y cumplimiento del objeto social de la Entidad.

Al 31 de Diciembre de 2014, el importe de este rubro asciende a \$ 1,634,460 (al 31 de diciembre de 2013, ascendía a \$ 438,120).

Los saldos al 31 de Diciembre de 2014, presentan los siguientes vencimientos:

ANTIGÜEDAD (DIAS)			EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL
0 A 30	60 A 90	MAS DE 90		
\$ 1,634,445	\$ 0	\$ 0	\$ 15	\$ 1,634,460

NOTA 11.- CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA.

El saldo al 31 de Diciembre de 2014 por \$ 5,532,729, corresponde a las retenciones del 2%, 5% al millar por concepto de obra pública y a pasivos por concepto de obra a nombre de: Comercializadora y Construcción Nacional S.A. de C.V. por \$ 1,388,846, lemsico S.A. de C.V. por \$ 346,156, Frola Jaime Ruben por \$ 375,258, Arquitectura Xtrema S.A. de C.V. por \$ 1,582,044, Proyecto y Diseño Tangerina S.A. de C.V. por \$ 386,211, Proyectos y Construcciones Advance S.A. de C.V. por \$ 302,075, Colinas del Buen S.A. de C.V. por \$ 732,830, Impacto Arquitectonico Violete S.A. de C.V. por \$ 387,972 Al 31 de Diciembre de 2012, el importe de este rubro ascendió a \$ 240,425.

NOTA 12.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES

Los impuestos a cargo y retenidos al 31 de Diciembre de 2014 y al 31 de Diciembre de 2013 se muestran a continuación:

	31-DICIEMBRE-2014		31-DICIEMBRE-2013	
ISR retenido sueldos	\$ 1,050,241	(1)	\$ 1,030,257	
ISR retenido sueldos	32,251	(2)	-	
ISR retenido asimilados	178,090	(1)	209,392	
ISR retenido asimilados	3,732	(2)	-	
ISR retenido honorarios	26,197	(1)	39,286	
ISR retenido honorarios	-		226	
3 % sobre nómina	646,000	(3)	103,513	
3 % sobre nómina	-		231,515	
INFONAVIT	326,615	(4)	322,975	

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

SAR	407,196	(4)	404,112
IMSS	583,003		556,821
IVA retenido	27,944	(1)	43,488
IVA retenido	-		318
IVA por Pagar	-	(3)	1,708,057
Derechos de descarga	202,460	(5)	158,004
	3,483,729		4,807,964
IVA trasladado no cobrado	5,486,526		26,450,950
	\$ 8,970,255		\$ 31,258,914

- | | |
|-----|-----------------------------------|
| (1) | Se pagó el 19 de Enero de 2015. |
| (2) | Se pagó el 17 de Febrero de 2015. |
| (3) | Se pagó el 17 de Febrero de 2015. |
| (4) | Se pagó el 16 de Enero de 2015. |
| (5) | Se pagó el 30 de Enero de 2015. |

NOTA 13.- PROVISIONES A CORTO PLAZO

Este rubro se integra como se muestra a continuación:

	31-DICIEMBRE-2014	31-DICIEMBRE-2013
Acreedores diversos	\$ 57,994,839	\$ 233,482,230
Otras cuentas por pagar	1,714,172	1,923,234
Otros documentos por pagar	506,093	512,402
Depósitos en garantía	5,851	5,851
	\$ 60,220,955	\$ 235,923,717

Los saldos al 31 de Diciembre de 2014, presentan los siguientes vencimientos:

	ANTIGÜEDAD (DIAS)		MAS DE 120	EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL
	0 A 60	90 A 120			
60,220,955	\$ 57,956,817	\$ 38,022	\$ 0	\$ 2,226,116	\$

a)Acreedores diversos.

Los principales saldos de este rubro corresponden a pasivos de producción de spots y difusión de los mismos los cuales se estima que sean pagados en su totalidad durante el primer trimestre del ejercicio 2015.

b)Otras cuentas por pagar.

Los principales saldos de este rubro corresponden a rentas cobradas por anticipado.

c)Otros documentos por pagar.

Los principales saldos de este rubro corresponden a anticipos de clientes.

NOTA 14.- PROVISIONES A LARGO PLAZO.

El incremento a la provisión para pensiones registrada al 31 de Diciembre de 2014, se realizó de acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los Empleados” (NIF D-3), con la Valuación Actuarial del Pasivo Contingente generado por Prima de Antigüedad e Indemnización Legal practicada en la Entidad corresponde al 31 de Diciembre de 2014, la cual se muestra a continuación:

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

Beneficios por Terminación

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Obligaciones por Beneficios Definidos [OBD]	1,561,943	6,872,683	8,434,626
Activos del Plan	0	0	0
Financiamiento [Déficit / (Superávit)]	1,561,943	6,872,683	8,434,626
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado	1,561,943	6,872,683	8,434,626
Conciliación del Pasivo / (Activo) Neto Proyectado			
Pasivo / (Activo) Neto Proyectado al 01/01/2014	1,473,829	5,471,478	6,945,307
Aportación a los Activos del Plan	0	0	0
Pagos realizados con cargo a la Reserva	(181,751)	(2,973,301)	(3,155,052)
Costo Neto del Período del ejercicio 2014	229,957	758,027	987,984
Efectos de Reducción / Liquidación Anticipada de Obligaciones	0	1,092,108	1,092,108
Ajuste por reconocimiento de GPA	39,908	2,524,371	2,564,279
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado [P(A)NP] al 31/12/2014	1,561,943	6,872,683	8,434,626
<u>Ejercicio 2015 NIF D-3</u>			
Costo Neto del Período	233,629	931,101	1,164,730
CNP como % de la Nómina Anual	0.73%	2.14%	2.87%

Beneficios al Retiro

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Total
Obligaciones por Beneficios Adquiridos [OBA]	102,993	1,096,048	1,199,041
Obligaciones por Beneficios Definidos [OBD]	1,457,056	14,495,133	15,952,189
Activos del Plan	0	0	0
Financiamiento [Déficit / (Superávit)]	1,457,056	14,495,133	15,952,189
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado	1,135,948	10,087,966	11,223,914
Conciliación del Pasivo / (Activo) Neto Proyectado			
Pasivo / (Activo) Neto Proyectado al 01/01/2014	973,893	8,981,439	9,955,332
Aportación a los Activos del Plan	0	0	0
Pagos realizados con cargo a la Reserva	(25,395)	(275,652)	(301,047)
Costo Neto del Período del ejercicio 2014	187,450	1,382,179	1,569,629
Efectos de Reducción / Liquidación Anticipada de Obligaciones	0	0	0
Pasivo/(Activo) Neto Proyectado [P(A)NP] al 31/12/2014	1,135,948	10,087,966	11,223,914
Ejercicio 2015 NIF D-3			
Costo Neto del Período	211,350	2,118,794	2,330,144
CNP como % de la Nómina Anual	0.66%	4.87%	5.53%

Los beneficios relativos a la prima de antigüedad por \$ 2,697,891 (\$2,447,722 al 31 de Diciembre de 2013) y los beneficios por Terminación y Retiro relativos a la indemnización legal por \$ 16,960,649 (\$14,452,917 al 31 de Diciembre de 2013), se encuentran registrados en el rubro de Beneficios a los empleados con un importe total de \$ 19,658,540 (\$16'900,639 al 31 de Diciembre de 2013).

La metodología de cálculo empleada es acorde a los principios actuariales generalmente aceptados y con los lineamientos establecidos en la Norma de información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados" (NIF D-3), vigente a partir del 1 de enero de 2008 y emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C.

A la fecha de valuación no existe un Fondo constituido para el financiamiento de las obligaciones generadas por la Prima de Antigüedad.

b)Notas al Estado de Variaciones en el Capital Contable

Capital social

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

En el Estado de Variaciones en el Capital contable, se presentan los rubros que lo integran y su movimiento en el ejercicio de 2014, hasta concluir en este rubro, los saldos siguientes:

	31-DICIEMBRE-2014	31-DICIEMBRE-2013
Capital contable	\$ 1,080,845,256 (1)	\$ 1,151,193,352

(1)El Capital social se integra de acuerdo con sus partes sociales y valor nominal de las mismas por \$ 69'434,014, más su actualización acumulada hasta el ejercicio de 2007 por \$ 347,593,587, presentando al 31 de Diciembre de 2014 y al 31 de Diciembre de 2013 un saldo por \$ 417,027,601; integrándose su valor nominal íntegramente suscrito y pagado como sigue:

Serie	No. de acciones	Valor Nominal	Importe
"A"	694,294,780	\$ 0.10	\$ 69,429,478
"B"	45,360	0.10	4,536
	694,340,140		\$ 69,434,014

Las acciones serie "A" son acciones comunes u ordinarias, subdivididas en dos sub-series que se denominan "A-1" y "A-2". La sub-serie "A-1", estará formada por acciones nominativas, que estarán en poder de mexicanos y no podrán ser enajenadas sin previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y contendrán cupones que serán nominativos. La sub-serie "A-2", estará formada por acciones nominativas, con cupones también nominativos, que podrán ser poseídos libremente por extranjeros. Las acciones de ambas sub-series conferirán iguales derechos.

Las acciones serie "B" están formadas por acciones privilegiadas que serán siempre nominativas y tendrán las siguientes características: Gozarán de un dividendo fijo no acumulativo del 7% anual, en el concepto de que no podrán asignarse dividendos a las acciones ordinarias, antes de que se pague a las acciones privilegiadas el dividendo mencionado.

Una vez que se cubra a las acciones comunes un dividendo igual, las acciones privilegiadas tendrán derecho a participar en las utilidades hasta un límite del 3% más que las acciones ordinarias.

Las acciones privilegiadas no tendrán ninguna limitación al derecho de voto por lo que podrán concurrir con este derecho a todas las Asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias.

Los tenedores de las acciones privilegiadas, mientras esta Serie no esté totalmente amortizada, tendrán derecho a nombrar un Consejero y un Comisario, así como sus respectivos suplentes. En los asuntos relativos a venta de inmuebles, aprobación de presupuestos de gastos, contratación de créditos con o sin garantía, que no

sean los de estricta operación así como para llevar a cabo reinversiones de capital o de utilidades, además de la aprobación de la mayoría de los demás Consejeros nombrados por los accionistas de la Serie "A", se requerirá el voto aprobatorio del Consejero representado de los tenedores de las acciones privilegiadas.

Al hacerse la liquidación de la sociedad, las acciones privilegiadas se reembolsarán antes que las ordinarias.

La sociedad, en cualquier tiempo, podrá amortizar total o parcialmente las acciones privilegiadas, procediéndose en este caso y respecto de esta Serie, en la forma prevista en los artículos 135 y 136 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Las acciones privilegiadas se amortizarán a su valor nominal, sin otro aumento que el que corresponda por concepto de dividendos decretados y no pagados en la fecha de la amortización.

NOTA 15.- APORTACIONES.

Las aportaciones del Gobierno Federal presentan ya incluida su actualización, un saldo al 31 de Diciembre de 2014 y 31 de Diciembre de 2013 por un importe de \$ 869,353 y se integran como sigue:

APORTACIONES	31-DICIEMBRE-2014	31-DICIEMBRE-2013
Capitalizadas	\$ 417,027,601	\$ 417,027,601
No capitalizadas	452,325,716	452,325,716
	\$ 869,353,317	\$ 869,353,317

Para el ejercicio 2014 no se le autorizaron a la Entidad aportaciones del Gobierno Federal para la adquisición de bienes inmuebles y para la conclusión de la obra denominada "Nuevo Edificio.

c)Notas al Estado de Resultados

NOTA 16.- INGRESOS POR SERVICIOS.

Los objetivos fundamentales de la Entidad son prestar toda clase de servicios para la filmación y la explotación de películas, así como para la realización de campañas publicitarias, propagandistas o de comunicación social.

El saldo de los ingresos por la prestación de servicios generados al 31 de Diciembre de 2014 asciende a \$ 313,190,868 (\$ 622,053,395 al 31 de Diciembre de 2013).

Los ingresos por servicios se integran como siguen:

31-DICIEMBRE-2014

31-DICIEMBRE-2013

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

Laboratorio	\$	630,149	\$	12,599,750
Sonido		1,045,766		2,263,189
Servicios a la Producción		270,803,547	(1)	595,979,741
Servicios Digitales		1,690,398		751,402
Distribución		0		9,340
Otros		40,338,300	(2)	12,752,181
Descuentos s/ventas		(1,317,292)		(2,302,208)
	\$	313,190,868	\$	622,053,395

(1)Este rubro integra básicamente los ingresos relacionados con la realización de spots y campañas publicitarias o de comunicación social a entes de la Administración Pública.

(2)Este rubro está integrado por los ingresos principalmente del proyecto “No se aceptan Devoluciones”

NOTA 17.- COSTO DE VENTAS.

Este rubro integra principalmente los gastos efectuados en la producción y difusión de spots y de campañas publicitarias institucionales, contratadas con entidades del sector público.

NOTA 18.- TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Durante el ejercicio 2014 se recibieron Transferencias del Gobierno Federal para Gasto Corriente por un importe de \$63,112,486, mismos que se aplicaron para cubrir pérdida de operación a través de aplicaciones como gastos de operación.

NOTA 19.- ENTORNO FISCAL.

El entorno fiscal reportado al 31 de Diciembre de 2014 es el siguiente:

Con relación al régimen fiscal de la Entidad, se presenta a continuación un resumen en materia de: Impuesto sobre la Renta, con relación a Pérdidas Fiscales, en materia de devolución o compensación; Participación de los Trabajadores en la Utilidad.

a)La Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, establece que las pérdidas fiscales podrán actualizarse mediante la aplicación de factores derivados del INPC, para su amortización contra las utilidades fiscales que se obtengan en los diez años siguientes, bajo ciertas circunstancias. De lo cual se deriva el resumen siguiente:

CUENTA PÚBLICA | 2014

Ejercicio en que ocurre vencimiento	Pérdida histórica	Pérdida por amortizar actualizada a junio de 2014	Ejercicio de
2005	31,012,094	42,751,497	2015
2006	37,460,871	50,104,517	2016
2007	43,509,232	55,881,868	2017
2008	55,184,502	67,256,579	2018
2009	49,051,516	55,921,849	2019
2010	63,348,931	70,449,216	2020
2011	36,115,896	38,598,096	2021
2012	229,318,160	248,662,129	2022
2014	204,024,921	204,024,921	2024
	\$ 749,026,123	\$ 833,650,672	

Por el periodo fiscal comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014 la Entidad obtuvo pérdidas fiscales de (204,024,921), por lo que no causó Impuesto Sobre la Renta.

a) Con relación a la Participación de los Trabajadores en la Utilidad, no se tiene base para su cálculo, es decir es \$ 0 , por el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014.

d) Notas al Flujo de Efectivo

NOTA 20.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos inicial y final que figura en la última parte del Estado de Flujo y Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	31-DICIEMBRE-2014	31-DICIEMBRE-2013
Bancos/Tesorería	\$ 10,410,148	\$ 25,304,977
Inversiones Temporales	65,930,107	114,113,128
	\$ 76,340,255	\$ 139,418,105

NOTA 21.- ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Al 31 de Diciembre de 2014, el incremento por la adquisición de bienes muebles e inmuebles corresponden a:

CONCEPTO	31-DICIEMBRE-2014
----------	-------------------

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

Mobiliario y equipo de administración	\$	11,075,876
Maquinaria, otros equipos y herramientas		11,220,952
\$		22,296,828

NOTA 22.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

	31-DICIEMBRE-2014	31-DICIEMBRE-2013
Flujos de efectivo de actividades de operación antes de rubros Extraordinarios	\$ (54,075,392)	\$ 88,527,436
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el Efectivo:		
Depreciación y amortización	13,715,091	12,668,645
Reserva para prima de antigüedad e indemnización legal	6,214,000	4,245,812
Reserva para cuentas incobrables	0	3,926,072

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

NOTA 23.- CONTROL DE PELICULA NEGATIVO.

La Entidad al 31 de diciembre de 2014 y al 31 de Diciembre de 2013 tiene bajo resguardo 13,320 y 13,325 respectivamente latas de película negativo propiedad de terceros.

NOTA 24.- CONTINGENCIAS POR ASUNTOS LABORALES.

Los Juicios tramitados en contra de la Entidad a través de un despacho de abogados especialistas en Derecho de Trabajo y los cuales están siendo intervenidos ante las autoridades relacionadas con la rama laboral son los siguientes:

No .EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	MONTO ESTIMADO
----------------	--------------	----------------

CUENTA PÚBLICA | 2014

1	1675/2008 y 0096/2012	Martha Yatnize Jiménez Rivera	\$	988,681
2	0494/2011•Laudo 28/09/2010	Blanca Verónica Gutiérrez Pérez del Valle		274,000
3	0630/2011 y 1409/2010	Rodrigo Antonio Escamilla Méndez		1,071,919
4	0633/2011 y 0023/2012	Diana Ivett Buchan Urbina		619,448
5	2142/2012•Laudo 09/04/2011	Luis Jimenez Martinez		2,026,841
6	0718/2011	Raúl Cuauhtémoc Aguiñaga Castro		1,678,039
7	0001/2012	Beatriz Araiza Villegas		298,783
8	1300/2012	Rubiel Vargas Esquivel		314,923
9	0587/2011	Gilberto Jimenez Leyte		2,258,661
10	1245/2012	Armando Toledo Toledo		326,251
11	1245/2012	Ricardo Toledo Toledo		326,251
12	1245/2012	Cabrera Coello Horacio Mister		326,980
13	0205/2011	Lizbeth Guadalupe Villegas Sosa		2,776,789
14	0547/2011	Carlos Emiliano Aguilar Gonzalez		641,449
			\$	13,929,015

NOTA 25.- CUENTAS PRESUPUESTARIAS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Entidad, ejerció un presupuesto modificado por \$ 483,655,512 y \$ 751,020,791, mismos que se integran de la siguiente manera:

	2014	2013	
INGRESOS:			
Presupuesto Autorizado	\$ 479,264,493	\$ 528,391,359	
Presupuesto Modificado	483,655,512	751,020,791	
Presupuesto Devengado	14,926,648	751,020,791	
Presupuesto Cobrado	538,339,556	605,948,682	
EGRESOS:			
Presupuesto Aprobado	\$ 479,264,493	\$ 527,449,391	
Presupuesto Modificado	483,191,883	804,929,516	
Presupuesto Devengado	41,231,404	232,222,189	
Presupuesto Ejercido	484,482,402	804,929,516	
Presupuesto Pagado	443,250,998	572,707,327	

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

Al 31 de diciembre de 2014 en el ejercicio presupuestal los ingresos cobrados ascendieron a \$ 538,339,556 presentando una variación de \$ 95,088,558 comparados con el presupuesto pagado.

Los recursos fiscales fueron ejercidos en un 99.8 por ciento.

El presupuesto modificado autorizado a la Entidad por \$ 483,655,512 fue ejercido de la siguiente manera: presupuesto pagado por \$ 443,250,998; presupuesto devengado por \$ 41,231,404; este último corresponde principalmente a los trabajos relativos a spots contraídos con CONACULTA, AEROPUERTOS Y SERVICIOS, LOTENAL, CONAGUA, IFETEL, SEDESOL, CONAVIM, INEGI, CONSAR, SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, SEPOMEX, SECRETARÍA DE SALUD, SHCP, PRESIDENCIA, PRONOSTICOS DEPORTIVOS, SERVICIO POSTAL MEXICANO, INDABIN, SEP, SAGARPA, entre otros, estos trabajos se efectuaron en los últimos días del mes de diciembre de 2014.

Se muestran a continuación las Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como los Egresos y los Gastos Contables, conforme a lo indicado en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de octubre de 2014.

Conciliación entre los ingresos Presupuestales y Contables Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 454,962,019
Venta de servicios	\$ 358,949,370	
Ingresos diversos	\$ 12,513,011	
Transferencias del Gobierno Federal	\$ 83,499,638	
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-\$ 44,724,437
Notas de Credito de Ejercicios Anteriores y 2014	-\$ 47,224,753	
Servicios Devengados 2014 (Clientes)		
Diferencia por Tipo de Cambio (Utilidad)	\$ 1,868,781	
Bonificaciones y Descuentos sobre compras	\$ 460,467	
Bonificación de Comisiones	\$ 1,515	
Devolución de Gastos Medicos Mayores	\$ 1,950	
Depositos no Identificados	\$ 18,998	
Incremento por variación de inventarios (ajuste)	\$ 137,626	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 10,979	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 30,728,923
Transferencias del Gobierno Federal cubiertas con CLC en 2015	\$ 20,386,528	
Recuperación de IVA a favor ejercicio 2012	\$ 10,342,395	
Cobro en 2014 servicios de ejercicios anteriores	\$ -	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
4. Ingresos Contables (4= 1+2-3)		\$ 379,508,658

Estudios Churubusco Azteca, S.A. Conciliación entre los Egresos Presupuestales y los Gastos Contables Correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 484,482,401
Servicios personales (capítulo 1000)	\$ 66,686,059	
Materiales y suministro (capítulo 2000)	\$ 13,169,902	
Servicios generales (capítulo 3000)	\$ 404,626,440	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ 51,488,615
Iva Acreditable de gastos (cuenta 1194)	\$ 45,691,788	
Pago de Pasivos Laborales (Finiquitos e Indemnizaciones)	\$ 3,456,099	
Materiales y Suministros (Consumos de almacen y ajustes por inventario)	\$ 2,340,728	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ -	
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 20,519,355
Devengado servicios personales (capítulo 1000)		
Devengado materiales y suministros (capítulo 2000)	\$ -	
Devengado servicios generales (capítulo 3000)	\$ -	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 13,715,091	
Descuento sobre compras	\$ 460,467	
Provisiones de Pasivos Laborales (Finiquitos e Indemnizaciones)	\$ 6,214,000	
Perdida Cambiaria (Gastos Financieros)	\$ 129,797	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ -	
4. Total de Gasto Contable (4= 1 - 2 + 3)		\$ 453,513,141

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

NOTA 26.- AUTORIZACION E HISTORIA

a) El 23 de febrero de 1944 se constituyó la empresa denominada Productores Asociados Mexicanos, S.A., la cual cambió su denominación a Estudios Churubusco Azteca, S.A., el 13 de noviembre de 1950.

b) Durante el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013 la Entidad no ha efectuado cambios en su estructura.

NOTA 27.- ORGANIZACION Y OBJETO SOCIAL

a) La Entidad es una empresa con fines lucrativos, de participación estatal mayoritaria y sectorizada en la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y coordinada por el Instituto Mexicano de Cinematografía.

b) La actividad principal de los Estudios consiste en la prestación de servicios para la filmación y la explotación de películas mediante el uso de sus instalaciones, equipo y laboratorio, tanto en el país como en el extranjero; y la ejecución de todo género de actividades tendientes a desarrollar la industria cinematográfica.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 2011, la Entidad modificó su cláusula tercera de los estatutos de la sociedad, agregando como objetivo: "La ejecución de toda clase de trabajos y actos de comunicación, publicitarios y de propaganda, así como la creación, dirección y contratación de toda clase de ideas, productos y servicios para la realización de campañas publicitarias, propagandistas o de comunicación social, por medio del cine, prensa, revistas, internet, televisoras, radio emisoras, tableros físicos, electrónicos o virtuales, impresos, medios exteriores, alternativas y publicidad directa, así como cualesquiera otros medios que sean propios de la publicidad, propaganda, comunicación y difusión conocidos o por conocer, en México y en el extranjero".

c) El ejercicio fiscal normal comprende del 1° de Enero al 31 de Diciembre de cada año.

d) El marco jurídico aplicable a la Entidad se muestra en nuestro Manual de Organización, destacándose la siguiente base legal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Estatutos Constitutivos de ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA S. A.

CODIGOS:

- Código Civil Federal.
 - Código Civil para el Distrito Federal.
 - Código Penal Federal.
 - Código Penal para el Distrito Federal.
-

- Código de Comercio.
- Código Federal de Procedimientos Penales.
- Código Federal de Procedimientos Civiles.
- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal.
- Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.
- Código Fiscal de la Federación.
- Código Fiscal del Distrito Federal.

LEYES:

- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
 - Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - Ley Federal del Derecho de Autor.
 - Ley Federal del Trabajo.
 - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Ley de Amparo.
 - Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012.
 - Ley de la Propiedad Industrial.
 - Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
 - Ley de Planeación.
 - Ley del Impuesto Sobre la Renta.
 - Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.
 - Ley del Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos.
 - Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores.
 - Ley Federal del Procedimiento Administrativo.
 - Ley de Procedimiento Administrativo para el Distrito Federal.
 - Ley del Tribunal Contencioso Administrativo para el Distrito Federal.
 - Ley de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal.
 - Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
 - Ley de Justicia Cívica para el Distrito Federal.
 - Ley Reglamentaria del artículo 5º. Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal.
 - Ley General de Bienes Nacionales.
 - Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 - Ley del Seguro Social.
 - Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
 - Ley Federal de la Cinematografía.
-

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal.
- Reglamento de la Ley Federal de la cinematografía.
- Reglamento de Anuncios para el Distrito Federal.
- Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal.
- Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Y las demás disposiciones jurídicas aplicables para la debida operación y Administración de la Entidad.

e)La Entidad, por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, está sujeta básicamente al régimen fiscal siguiente:

Contribuciones federales: Es causante del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas morales, Impuesto Empresarial a Tasa única (IETU); y no es causante del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), se paga por la adquisición de materiales, suministro de bienes de consumo y servicios, así como por bienes de activo fijo.

Es retenedor del ISR sobre sueldos y salarios y del ISR por honorarios asimilables, así como del ISR e IVA por la prestación de servicios profesionales. En materia de seguridad social, entera y liquida las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores.

Está obligada a retener derechos del 5 al millar por pagos de contratos de obra pública.

Contribuciones locales: Es causante del Impuesto Predial, del Impuesto sobre Nóminas, y está obligado al pago de los Derechos de Descarga.

f)La estructura organizacional básica de la Entidad es el siguiente:

Asamblea de accionistas
Dirección General
4 Direcciones de área
12 Gerencias
13 Jefaturas de departamento

NOTA 28.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Se concluyó con la implementación de nuestro sistema de contabilidad gubernamental, el registro de nuestras operaciones fue de acuerdo a la base de devengado (acumulativa) de las transacciones y considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental y en general la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables.

Asimismo se aplicaron supletoriamente a la normatividad del CONAC las siguientes Normas contables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

- NIFGG SP 01 “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos”.
- NIFGG SP 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades”.
- NIFGG SP 03 “Estimación de Cuentas Incobrables”.
- NIFGG SP 04 “Reexpresión”.
- NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”.

Además, en su caso, también se aplican supletoriamente las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A partir del ejercicio que inicio el 1º de enero de 2013, se llevaron los registros contables conforme a lo indicado en el Oficio CONAC/Secretaría Técnica.- 0247/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012 emitido por el Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los acuerdos emitidos por el CONAC de las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)”, de las “Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” y los “Parámetros de Estimación de Vida Útil” que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre de 2010, el 13 de diciembre de 2011 y el 15 de agosto de 2012.

Los estados financieros por el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014 se elaboraron de conformidad con lo señalado en los “Lineamientos Específicos para la Elaboración de los Estados Financieros, Aplicables a las Entidades Paraestatales Federales y la Integración de la Información Contable para Efectos de la Elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013” emitidos mediante el Oficio Circular No. 309-A-0022/2013 de fecha 18 de febrero de 2012 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En relación con las cifras dictaminadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013; según lo indicado en el punto 3) del inciso C. del apartado III de los citados Lineamientos Específicos; para efectos de su comparabilidad, fueron agrupadas, reclasificadas y convertidas conforme a la nomenclatura del plan de cuentas del CONAC y presentadas considerando las particularidades de la estructura de los estados financieros señalada en el anexo 1 de los Lineamientos Específicos; dicha convergencia se efectuó con el objeto de facilitar el análisis de las cifras financieras.

NOTA 29.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

Los estados financieros adjuntos están preparados considerando la normatividad emitida por el CONAC y los criterios establecidos por las Normas de Información Financiera emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales difieren con lo establecido en las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Las prácticas contables gubernamentales que no coinciden con las Normas de Información Financiera Mexicanas, principalmente son las siguientes:

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

- Hasta el ejercicio 2007, no se reconocieron de manera integral los efectos de inflación conforme al Boletín B-10, en el año 2008 entraron en vigor las nuevas NIF de la Serie A relativas al marco conceptual de la teoría y práctica contable y de la Serie B, C y D aplicables a los estados financieros en su conjunto.
- La nomenclatura y denominación de las cuentas de los estados financieros, no están de acuerdo con la indicada en las NIF.

De conformidad con la Norma de Información Financiera D-4 "Impuesto a la utilidad" (NIF D-4), vigente a partir del 1° de enero de 2008, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) A.C.; existe la obligación de reconocer los efectos de los impuestos diferidos originados por las partidas temporales que afecten a la utilidad o pérdida integral. Será necesario reconocer el Impuesto al Activo como un crédito fiscal y a su vez como un activo por impuesto diferido, sólo deben reconocerse este tipo de activos en aquellos casos en que exista la probabilidad de recuperarlos contra el impuesto a la utilidad de periodos futuros.

Derivado de lo anterior, la Administración de la Entidad ha considerado conveniente no reconocer ningún efecto diferido, debido a que se han generado pérdidas fiscales importantes y no se tiene la certeza de que en un futuro cercano se obtengan utilidades fiscales suficientes contra las que puedan ser amortizadas.

Las principales prácticas de contabilidad utilizadas se describen a continuación:

a)Efectos de la inflación:

Para el Reconocimiento de la inflación en la información financiera, la Entidad de conformidad con la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NIFGG SP 04, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y en virtud de que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26%, la información financiera no reconoce los efectos de la inflación.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es de 11.62 %, por lo tanto, dado que el entorno económico califica como no inflacionario, a partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de Diciembre de 2014 incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Los porcentajes de inflación por el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y por el año que terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron del 4.08 % y del 3.97 %, respectivamente.

b)Efectivo e inversiones.

Se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a la vista e inversiones de inmediata realización, valuadas al cierre del ejercicio a su valor neto de realización, registrándose los intereses cuando se devengan.

Los rendimientos generados por las cuentas productivas con recursos fiscales, son enterados a la Tesorería de la Federación.

c) Clientes.

Las cuentas por cobrar a cargo de clientes, corresponden a los servicios prestados en las áreas de negocio de laboratorio, sonido, servicios digitales, servicios a la producción y producción y difusión de spot.

Las cuentas por cobrar cuya antigüedad es superior a 90 días naturales se congelan y se evalúa el historial crediticio del cliente, a fin de emprender las acciones jurídicas correspondientes para la recuperación del saldo vencido, traspasándose a cartera vencida.

Las cuentas por cobrar que se determinan de difícil recuperación, se turnan al área Jurídica para su gestión de cobro por la vía legal.

Las cuentas por cobrar que se dictaminan como incobrables, se registran en la estimación con cargo a resultados y posteriormente se solicita al Comité de Cancelación de adeudos la autorización para su cancelación, de acuerdo con el procedimiento respectivo.

d) Inventarios.

Los inventarios se valúan bajo el método de costos promedio y corresponden principalmente a las existencias de bienes de consumo para los servicios de las unidades administrativas; los materiales y productos químicos de laboratorio, así como por las refacciones para cubrir el programa de mantenimiento a las máquinas de laboratorio.

e) Inmuebles, maquinaria y equipo.

Los terrenos, edificios, instalaciones, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición o de construcción.

La depreciación de los activos se calcula bajo el método de línea recta sobre los saldos iniciales mensuales, considerando la vida útil probable de los activos y aplicando las tasas anuales descritas a continuación:

Edificio	*	2.7	%	
Instalaciones	*	2.7	%	
Maquinaria y equipo			10.0	%
Mobiliario y equipo		10.0	%	
Equipo periférico		12.0	%	
Equipo de transporte			25.0	%
Equipo de computo		30.0	%	
Equipo de herramienta		35.0	%	

* A partir del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2001, la tasa en Edificio e Instalaciones es 2.7%. Las demás coinciden con los máximos autorizados por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.

f) Derechos de explotación.

Los derechos de explotación por películas coproducidas, están registrados hasta el 31 de Diciembre de 2014 a valor histórico y su deducción o amortización se efectúa conforme a lo señalado por la normatividad contable aplicable.

g) Beneficios a los Empleados.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 162 y 50 de la Ley Federal del Trabajo, los trabajadores que tengan una antigüedad de 15 años o más de servicios prestados, tienen derecho a una prima de antigüedad consistente en doce días de salario por cada año de servicio prestado, que se reconoce como costo en los años en que se prestan los servicios correspondientes; se tienen registradas las reservas para prima de antigüedad e indemnización legal que se determinan con base en cálculos actuariales establecidos en la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los Empleados” (NIF D-3), vigente a partir del 1° de enero de 2008, sin que se tenga constituido un fondo por dichos conceptos.

A partir del 1° de Enero de 2008, inicia la vigencia de la Norma de Información Financiera D-3, la cual substituye al boletín D-3 e implica cambios substanciales en la metodología de valuación y en la forma en la que hasta el momento las obligaciones laborales se han venido reflejando en la contabilidad. Dentro de estos cambios destacan:

- Presentación en Estados Financieros clasificando en directos a corto y largo plazo.
- Definición de periodos más cortos de amortización.
- Las provisiones serán consideradas partidas monetarias.
- Incorporación de carrera salarial del personal.
- Nuevos y exhaustivos requerimientos de revelación de obligaciones.
- Eliminación de pasivo adicional y sus contrapartidas de activo intangible y capital.
- Incorporación de la PTU como parte de su normatividad.

h) Operaciones en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en los resultados del ejercicio y forman parte del costo integral de financiamiento.

i) Transferencias del Gobierno Federal.

Las Transferencias para gasto corriente y para inversión física otorgadas por el Gobierno Federal, representan asignaciones previstas en el presupuesto anual comunicado por la SHCP, que la Entidad recibe mediante ministraciones de fondos por conducto de la TESOFE. Las Transferencias para gasto corriente, se registran

como ingresos, en el Estado de Resultados; y las Transferencias para inversión física, se registran en el patrimonio como aportaciones del Gobierno Federal, en el Estado de situación financiera.

Las Transferencias del Gobierno Federal no devengadas al cierre del ejercicio, se reintegran a la TESOFE.

j)Contingencias.

Las obligaciones o pérdidas relacionadas con eventos contingentes, se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y se disponga de elementos objetivos y certeza para su cuantificación; por lo que de no disponerse de elementos sobre su evidencia, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

NOTA 30.- PARTES RELACIONADAS.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

NOTA 31.-AUTORIZACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros y las notas a los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Director General y por la Directora de Administración y Finanzas de la Entidad, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea de Accionistas. Estos Órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Carlos Gabriel García Agraz
Director General
Presupuesto

Lic. Claudia Xóchitl Nájera Prieto
Directora de Administración y Finanzas

Guillermo G. Cortés Oseguera
Gerente de Planeación, Programación y
